



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, catorce de noviembre de dos mil veinticuatro

Oficio No. J3A- 278

Apoderado
PARTICULARES DEMANDADOS
E.S.D.

BOLETA DE CITACIÓN

Radicado No.: 19001 3333 003 2014 00084 00
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO y otros
Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN y otros

Comendidamente me permito solicitarle se sirva hacer comparecer a las personas indicadas a continuación con el fin de que comparezcan a la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, la cual, será realizada por medios virtuales, a través de la plataforma Teams Premium; en la fecha y hora señaladas, portando su cédula de ciudadanía, con el fin de surtir diligencia de **TESTIMONIO**:

CITADO	FECHA DE PRESENTACION	HORA
IRMO ARVEY VELASCO REYES MANUEL ESTEVAN RIVILLAS LIBER HERNÁN HURTADO	JUEVES, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, (9:30 A.M.)

El enlace para el ingreso de la audiencia de pruebas es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTI0YjVhM2EtMDVhYS00YjlmLTg5NjEtMmE5ZFZmM4ZWRh%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227995c6bc-2c05-4ca0-84ee-10d5cb184ebf%22%7d

Se le previene que la inasistencia a esta diligencia judicial, de conformidad con el numeral 3 del artículo 218 del Código General del Proceso acarrea multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Respetuosamente,

Norma Constanza Gómez Bolaños

NORMA CONSTANZA GÓMEZ BOLAÑOS
Profesional Universitario Grado 16



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, catorce de noviembre de dos mil veinticuatro

Oficio No. J3A- 279

Apoderado
PARTICULARES DEMANDADOS
E.S.D.

BOLETA DE CITACIÓN

Radicado No.: 19001 3333 003 2014 00084 00
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO y otros
Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN y otros

Comendidamente me permito solicitarle se sirva hacer comparecer a las personas indicadas a continuación con el fin de que comparezcan a la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, la cual, será realizada por medios virtuales, a través de la plataforma LifeSize; en la fecha y hora señaladas, portando su cédula de ciudadanía, con el fin de surtir diligencia de **DECLARACIÓN DE PARTE**:

CITADO	FECHA DE PRESENTACION	HORA
JOSÉ REINERIO URIBE ACOSTA	JUEVES, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, (9:30 A.M.)

El enlace para el ingreso de la audiencia de pruebas es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTI0YjVhM2EtMDVhYS00YjlmLTg5NjEtMmE5ZFZmM4ZWRh%40t_hread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227995c6bc-2c05-4ca0-84ee-10d5cb184ebf%22%7d

Se le previene que la inasistencia a esta diligencia judicial, de conformidad con el numeral 3 del artículo 218 del Código General del Proceso acarrea multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Respetuosamente,

Norma Constanza Gómez Bolaños
NORMA CONSTANZA GÓMEZ BOLAÑOS
Profesional Universitario Grado 16



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Popayán, catorce de noviembre de dos mil veinticuatro

Oficio No. J3A- 280

Apoderado
PARTICULARES DEMANDADOS
E.S.D.

BOLETA DE CITACIÓN

Radicado No.: 19001 3333 003 2014 00084 00
Medio de control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO y otros
Demandado: MUNICIPIO DE POPAYÁN y otros

Comendidamente me permito solicitarle se sirva hacer comparecer a las personas indicadas a continuación con el fin de que comparezcan a la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, la cual, será realizada por medios virtuales, a través de la plataforma LifeSize; en la fecha y hora señaladas, portando su cédula de ciudadanía, con el fin de surtir diligencia de **INTERROGATORIO DE PARTE**:

CITADO	FECHA DE PRESENTACION	HORA
JESÚS ALEXANDER CORTÉS IDROBO OFELIA PEREZ CAMAYO	JUEVES, VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, (9:30 A.M.)

El enlace para el ingreso de la audiencia de pruebas es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTI0YjVhM2EtMDVhYS00YjlmLTg5NjEtMmE5ZTFiZmM4ZWRh%40thead.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%227995c6bc-2c05-4ca0-84ee-10d5cb184ebf%22%7d

Se le previene que la inasistencia a esta diligencia judicial, de conformidad con el numeral 3 del artículo 218 del Código General del Proceso acarrea multa de dos (2) a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Respetuosamente,

Norma Constanza Gómez Bolaños
NORMA CONSTANZA GÓMEZ BOLAÑOS
Profesional Universitario Grado 16